


**CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA**

 <b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b> Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ELABORACIÓN  <b>16 DIC 2024</b>	NÚMERO DE CÉDULA  577
---	--	-----------------------------

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		
MÉDICO ESPECIALISTA PEDIATRA CAICE EO		
GRUPO		GRADO
R		CI

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
MED ESPECIALISTA PEDIATRA CAICE EO	36311080	ESTATUTO	CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
							X

**FUNCIONES**

APLICAR LAS NORMAS Y POLÍTICAS EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS, PARA LA ATENCIÓN MÉDICA PEDIÁTRICA DE LOS USUARIOS DEL CAICE. PROMOVER LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y, EN SU CASO, ADECUACIÓN DE LAS NORMAS, LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN MÉDICA A LOS USUARIOS DEL CAICE.

ELABORAR Y ACTUALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE SALUD DE LOS USUARIOS DEL CAICE CON BASE EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS DAÑOS A LA SALUD DE LOS MENORES A LOS QUE SE LES OTORGA ATENCIÓN MÉDICA.

COLABORAR CON EL COORDINADOR DE ATENCIÓN MÉDICA DEL CAICE EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CAICE.

OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA PEDIÁTRICA INTEGRAL A LOS USUARIOS DEL CAICE.

DETERMINAR CON BASE EN LAS CONDICIONES CLÍNICAS DEL USUARIO DEL CAICE EL TRATAMIENTO MÉDICO INDICADO A SU PATOLOGÍA.

ANALIZAR LOS CASOS CLÍNICOS PROBLEMA, MEDIANTE LA TÉCNICA DE TRABAJO EN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN EL CAICE, DETERMINANDO EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PROCEDENTE.

ORIENTAR Y EDUCAR A LOS USUARIOS Y SUS FAMILIARES, RESPECTO A LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD IDENTIFICADOS; ASÍ COMO LA MANERA DE PREVENIRLOS Y CORREGIRLOS.

PROPICIAR LA CORRESPONSABILIDAD EN EL AUTO CUIDADO DE LOS USUARIOS DEL CAICE, A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE CASA COMO, MEDIDA COADYUVANTE AL PROCESO DE ATENCIÓN MÉDICA.

PROMOVER LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS USUARIOS A TRAVÉS DE CITA PROGRAMADA EN EL CAICE Y ATENDER CON OPORTUNIDAD LAS SOLICITADAS EN FORMA ESPONTÁNEA.

EVALUAR PERIÓDICAMENTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA EN CONJUNTO CON EL COORDINADOR DE ATENCIÓN MÉDICA DEL CAICE.

CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM. 004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO, RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE NOTAS MÉDICAS Y A LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO, DERIVADO DE LA ATENCIÓN OTORGADA A LOS USUARIOS DEL CAICE.

ELABORAR LAS SOLICITUDES DE REFERENCIA DE LOS USUARIOS DEL CAICE, HACIA LAS UNIDADES MEDICAS INSTITUCIONALES Y/O SUBROGADAS QUE SE REQUIERAN PARA SU ATENCIÓN.

EVALUAR Y SUPERVISAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN QUE SE OTORGA A LOS USUARIOS DEL CAICE, A TRAVÉS DE SERVICIOS SUBROGADOS AUTORIZADOS.

INFORMAR PERIÓDICAMENTE AL COORDINADOR DE ATENCIÓN MÉDICA DEL CAICE EL RESULTADO DE LA ATENCIÓN MEDICA OTORGADA A LOS USUARIOS DEL CENTRO EN LAS UNIDADES INSTITUCIONALES.

EMITIR LOS INFORMES MÉDICOS DE LOS USUARIOS DEL CAICE QUE LE SEAN SOLICITADOS.

ELABORAR JUNTO CON EL COORDINADOR DE ATENCIÓN MÉDICA DEL CAICE, LA DOTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS.

REALIZAR VISITA MÉDICA A LOS USUARIOS DEL CAICE EN DOMICILIO, PREFERENTEMENTE EXAMINANDO, DIAGNOSTICANDO E INSTITUYENDO TRATAMIENTO MÉDICO Y/O DERIVACIÓN A LA ATENCIÓN HOSPITALARIA.

PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL CAICE.



REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SUS FUNCIONES E INHERENTES AL PUESTO, ASÍ COMO LAS QUE DETERMINE EL COORDINADOR MÉDICO Y EL TITULAR DE LA DIVISIÓN DEL CAICE.

**REQUISITOS**

DIRECCIÓN JURIDICA	
ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA
TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y DIPLOMA Y CÉDULA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD MÉDICA EN: PEDIATRÍA MÉDICA.	DOS AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS EN INSTITUCIONES DE SALUD.

**DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD**

**PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE ACREDITEN QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.**

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 <b>DR. DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ</b> ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA GENÉRICO CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA PARA CASOS ESPECIALES (CAICE)	 <b>MTRA. LILIANA M. VILLEGAS RONCES</b> TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS